LA CORRESPONDENCIA IEDICA.

Actos oficiales.

Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,

FUERZA DE UN PENSAMIENTO

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MEDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de Isabel la Católica, número 21, cuarto bajo.

La suscricion cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los dias 8, 16, 24 y 30.

obnethacleb some ADVERTENCIA.

Con este número repartimos las entregas 48 y 49 del Amgo del Médico, para la Biblioteca de los Profesores de Partido.

SECCION PROFESIONAL.

El resultado de la sesion de las Córtes relativa al asunto de médicos forenses, que copiamos en nuestro número anterior, y en virtud de la cual parece que las cosas van á quedar para los médicos como siempre, hace prorrumpir á nuestro ilustrado colega El Siglo Médico en las más desconsoladoras frases.

«La libertad profesional, la libertad del médico, dice, se halla limitada por el interés general del Estado y no puede reconocerse en toda su integridad.»

«Ya no hay nada que averiguar, concluye... Somos tan esclavos como éramos.; Que viva la libertad!»

«Todo esto, dice tambien, nos aparta del propósito á que nos brinda nuestro estimable colega La Corres-Pondencia Médica en su último número.»

Nuestro distinguido é ilustrado colega, toma en esta ocasion, á nuestro parecer, muy á pechos la cosa, como suele decirse. Ni está todavía perdida toda esperanza, ni aun cuando ninguna hubiera de que ahora se reconociese nuestra libertad debemos abandonar nuestro derecho. ¿Pues qué, basta que el Ministro de Gracia y Justicia no quiera establecer ni retribuir un servicio público, y que las Córtes aprueben su resolucion para que por eso esté una clase de la sociedad obligada á prestarlo forzoso y gratuito? Nada de eso. El Gobierno ó el Ministro, podrá no querer establecer el servicio forense, porque no quiera ó porque no pueda pagario. Las Córtes podrán aprobar ó desaprobar su opinion por las razones que tengan por conveniente; pero eso, despues de todo, ni quita ni pone un ápice á la justicia de nuestra causa ni á la integridad de nuestros derechos.

Si el Gobierno no quiere establecer ni retribuir el servicio de los forenses, que no lo establezca; él verá de quién se vale cuando lo necesite. La Constitucion del Estado ha reconocido iguales derechos á todos los espanoles, y ni el Gobierno ni las Córtes, pueden, sin derogar antes la Constitucion, obligarnos á prestar ningun servicio profesional sin la retribucion correspondiente y sin voluntad ó consentimiento nuestro de prestarlo.

¿Quiere nuestro colega que le digamos la verdad que hay en el fondo de todo esto; verdad que nadie se atreve à decir y que la vamos à sentar nosotros en toda su desnudez? Pues la verdad es, que los médicos forenses que hoy existen están, en su mayor parte, dispuestos à seguir desempeñando sus cargos, aunque no se les señale sueldo alguno, como lo que han estado haciendo los de Madrid en este último año. Las razones que tengan para obrar de este modo, no hacen al caso por más que den una idea poco favorable à cualquiera que en ello fije un poco la atencion. El Ministro lo conoce y en su situacion de Ministro hace perfectamente en no retribuir ni señalar sueldo à funcionarios que están dispuestos à servirle gratuitamente.

Si al leer el extracto de la sesion que ha dado márgen á este artículo, todos los forenses del reino tan vergonzosamente postergados á los de Madrid y tan tristemente tratados por el Ministro de... Justicia (¡ligámoslo así!) hubieran presentado sus dímisiones; si estuviéramos ya organizados de manera que pudiéramos siquiera entendernos en cuestiones de alta dignidad de clase, como lo es la presente, y viera el Ministro que no pretendia ningun profesor las mencionadas forensías; si encima de esta leccion los profesores no forenses se cruzáran de brazos y apoyados en su derecho no se dejáran intimidar por las amenazas de ningun juez, ya volveria en sí el Ministro, y acudiria más que de prisa á las Córtes en busca de una partida en el presupuesto para remunerar este servicio cual corresponde.

Hemos dicho que el Ministro de Gracia y Justicia hace perfectamente bien en no señalar sueldo á funcionarios que vienen sirviéndole gratuitamente y que seguirán haciéndolo á prueba de desaires y postergaciones; y que ha sido muy tonto en señalarlo á los de Madrid que á instancia de ellos mismos venian desempeñando estos cargos sin interés ninguno. Pero esto lo decimos,

considerando la cuestion por el lado económico solamente, porque mirándola bajo el punto de vista moral tiene un aspecto algo más imponente.

Los habituales lectores de La Correspondencia Mé-DICA, que nos ven siempre decididos á la más tenaz y encarnizada lucha en defensa de sus derechos, quizá extrañan la severidad con que vamos tratando este punto. Pero les rogamos que mediten bien la situacion en que nos coloca un asunto que no debemos rehuir sin hacer abdicacion de nuestra independencia y desmentir la elevada mision que nos hemos impuesto.

El padre más cariñoso, la madre más tierna reprende y castiga duramente á sus hijos, por más que dentro de si sufra cruelmente al emplear aquel rigor en su objeto más querido; pero el mismo amor que le profesa le impele á alejar de aquel sér todo lo que pueda afearle ó hacerle desmerecer en cualquier concepto, y no le arredra el sufrimiento presente ante la idea del bien que la correccion ha de reportarle en el porvenir.

Pues bien; nosotros queremos ver siempre digna y elevada á la clase, y el mismo calor con que salimos á su defensa, emplearemos ahora en purificarla de todo aquello que pueda poner en duda su acrisolada virtud.

Si el que esto escribe se hubiera hallado en el pellejo del Ministro de Gracia y Justicia el dia que tomó posesion de su destino, no solo hubiera señalado sueldo á los médicos forenses, sino que le hubiera horrorizado la idea de que estos funcionarios ni cualesquiera orros del órden judicial, sirvieran gratuitamente á la administracion de justicia. Es más; hubiera separado inmediatamente de su destino á todo el que le ofreciera servir gratuitamente en tan delicado ramo. Doog nu siñ offe

Tambien hace anos servian sin sueldo los jueces y fiscales, y acaso el único ó, por lo menos, el más poderoso motivo que impulsó á las Córtes á señalarles un sueldo fijo, fué el mismo que hoy reclama igual disposicion con los forenses. Mas ya que el Gobierno estima en más esta mal entendida economía, que la idea inmoral que

asil) hubieva p. HITELLETING aveided (lisa

CONSIDERACIONES Y DATOS PARA UNA HISTORIA.

tendia ningun profesor in mencionadas forensias; al encima do esta leccion los profesores no forences se cru-

Publicado nuestro artículo anterior, llega á nuestras manos un artículo sobre la misma materia, publicado en La Farmacia Española, en que nuestro colega encarece la necesidad de crear un importante diario político, esclusivamente dedicado á defender en el terreno político los intereses profesionales.

Asunto es este de grandísima importancia para que lo dejemos

pasar desapercibido.

La empresa que propone La Farmacia Española, no es de todo punto imposible, pero son tan árduas las dificultades que presenta, que casi superan á los beneficios que su realizacion nos pudiera reportar. Vamos á exponer ligeramente unas y otros por lo que pudiera convenir.

Dice nuestro colega, y en ello tiene razon que le sobra, que nuestros periódicos no circulan mas que entre nosotros mismos y por lo tanto no pueden influir en la opinion general, quedando

surge involuntariamente de las consideraciones que dejamos expuestas, á nosotros toca dimitir noblemente unos cargos que sobre no producirnos nada, comprometen gravemente nuestro decoro y nuestra rectitud.

Lo diche basta para que cada cual obre segun su conciencia; nosotros cumplimos con haberles hecho ver á todos el concepto en que la malignidad puede colocarlos. Porque bien mirado nuestro artículo no tiene por objeto principal defender los derechos de los forenses, acerca de los cuales ya hemos dicho que el Ministro y las Córtes pueden acordar lo que tengan por más conveniente. Nuestro objeto es defender los derechos de toda la clase en general, á la cual no se la puede obligar en manera alguna y contra su voluntad, á prestar servicio judicial ninguno y mucho menos gratuitamente. Esto es lo que sostenemos y seguiremos defendiendo à toda costa sin que nos intimide el quedarnos solos en el palenque. Seremos desatendidos, porque nuestra voz sola no se hará oir, pero no seremos vencidos en el terreno de la razon y del derecho, y por desgraciada que sea nuestra causa, siempre será la causa de la verdad y de la justicia.

Dice bien á este propósito El Pabellon Médico. Contra tan inaudito atropello de los derechos consignados en la Constitucion, no queda más que un medio, pero eficaz sin duda alguna, que es la resistencia pasiva. Pero para que esta resistencia dé en todas partes el fruto deseado, se hace más necesaria que nunca la union de todos, la inteligencia perfecta y general de nuestro derecho, el convencimiento de nuestra propia dignidad.

¿Y es ahora cuando El Siglo Médico nos abandona? ¿Pues qué, cuando hay que luchar y trabajar más que nunca, no es cuando más obligados estamos á ocupar nuestro puesto de honor? ¿O es que guardamos nuestra entereza para cuando nada tengamos que hacer?

No, querido colega, no es ahora ocasion de abandonar la brecha. Al contrario; ahora es. cuando debemos acudir con todo empeño y á todas partes donde pueda

nuestras cuestiones y nuestros escritos limitados á la clase. Dice, y tambien tiene razon, que habiendo más de veinte mil profeso. res en España, podian muy bien sostener cinco ó seis periódicos políticos de diferentes opiniones y de este modo hacerse oir y respetar por todas las situaciones y entrar en el concierto gene. ral de los hombres políticos.

En apoyo de esta idea dice, que el clero ha conseguido que la prensa política se ocupe de sus intereses en todas las épocas, porque además de sostener sus publicaciones especiales ha prestado su decidido apoyo á los periódicos políticos de su comunion.

Aquí ya creemos que va equivocado nuestro ilustrado colega, porque ni todos los profesores se suscribirian á nuestros periódicos, ni el clero ofrece la variedad de opiniones políticas que nuestras clases. Sea porque el clero obre en este punto por conviccion profunda ó movido por el interés personal, es lo cierto que con muy rarísimas escepciones todo él pertenece á un solo partido político; está organizado de una manera tan robusta que hasta ahora ha tenido poco ó nada que temer del poder temporal, ha gozado y goza áun hoy mismo de una condicion social más desahogada y de una gran independencia en sus respectivas localida. des; y por último, el número de sus individuos es tres veces mayor que el de todas nuestras clases reunidas. Todas estas circunstancias hacen fácil el sostenimiento de su prensa política servir de algo nuestra presencia. En las regiones oficiales y en la prensa, para protestar contra todo lo que vulnere en lo más mínimo nuestros derechos; y dentro de casa, es decir, entre nosotros, alentando á la más síncera union, á la concordia y á la asociación que nos dé á cada uno la fuerza de todos y que nos proporcione los elementos necesarios para la lucha. Porque no se trata de conspiraciones reprensibles ni de perturbaciones inmorales, sino de defender el santo derecho de propiedad y el no menos sagrado de nuestra dignidad personal, tan respetable por lo menos como la de todos y cada uno de los españoles.

MIGIENE PÚBLICA.

INSPECCIONES Y CASAS MORTUORIAS.

I

Hoy que por un concurso de circuntancias favorables podemos contar con la casi seguridad de que nuestras indicaciones han de llegar á oidos de las dos autoridades á quienes compete el asunto de que vamos á ocuparnos, y con la ventaja de que ambas autoridades comprenderán perfectamente la importancia del mismo sin necesidad de tener que recurrir á informes ni expedientes facultativos; creemos de toda oportunidad llamar su atencion sobre dos puntos del mayor interés, no solo para el pueblo de Madrid, sino para todos los pueblos de la monarquía, aunque en estos últimos no reclame una determinacion tan pronta y eficaz.

Los numerosos casos de muerte aparente que registra la historia general y los anales de medicina, y los muchos más numerosos que no constan en libros ni periódicos científicos, pero que no son por eso menos ciertos, han llamado en todo tiempo la atencion pública con justísima razon; y cada caso de reviviscencia pone en alarma á multitud de familias, perturbando no poco las

además de la especial de cada obispado, y áun así, solo se sostienen holgadamente tres periódicos políticos, no por ellos solos, sino por los hombres de sus opiniones.

Las clases médicas podrian á lo sumo sostener un buen diario político digno de ellas. Y decimos digno de ellas, porque los que hasta ahora han querido ocupar este puesto incluyendo el más importante de todos que fué el fundado por Calvo Asensio, no han correspondido ni con mucho á lo que nuestro colega desea.

Pero supongamos que fuese posible el sostenimiento de tres periódicos políticos para abrazar con ellos todas las situaciones. Cada profesor apoyaria las ideas que le fuesen más simpáticas como hombre político, y tal vez ebtendríamos mayores divisiones que las que hoy lamentamos; pero aun cuando esto no sucediera tendríamos ya divididos los elementos en tres grandes agrupaciones, incapaz cada una de ellas de sostener dignamente el periódico que las representára.

Más elevado y digno, sin duda alguna, seria la fundacion de un solo periódico político sí, pero sin color de partido determinado, irspirado tan solo en el más puro y acendrado patriotismo, dirigido y redactado bajo este criterio inflexible, defendiendo siempre lo bueno y lo justo, viniera de donde viniera, y combatiendo todo lo reprensible sin más consideraciones que las de las buenas formas conciencias timoratas y horrorizando á todo el que ha consentido en dar sepultura á un pariente más ó ménos cercano sin adquirir antes una seguridad completa de su muerte real y verdadera.

Ya en lo antiguo el naturalista Plinio y los historiadores Plutarco y Valerio Máximo, refieren entre otros horribles ejemplos el de Acilio Aviola, varon consular, que creido muerto por todos y arrojado en la pira en que acostumbraban á quemar á los difuntos, el fuego le hizo despertar del paroxismo en que se hallaba sumido.

El famoso médico Asclepiades se encontró accidentalmente con una pompa funeral de otro á quien iban tambien á arrojar en la hoguera, y habiendo notado en él indicios de vida le hizo restituir á su casa, donde con remedios apropiados logró restablecerle.

Conocido es tambien el suceso en lo antiguo del emperador Zenon, que considerado muerto fué sepultado vivo; pues abierto el sepulcro tiempo despues se habia movido y destrozado las manos procurando salida.

En época ya más cercana tenemos el caso ocurrido al médico Andrés Vesalio, que al hacer anatomía en el cadáver de un caballero español, el reputado muerto dió un grito al sentir atravesado su pecho por el cuchillo.

No menos público es el suceso ocurrido con el Cardenal Espinosa, Presidente de Castilla en tiempo de Felipe II. La madre de este Cardenal le dió á luz estando en el féretro de cuerpo presente para ser enterrada, y vivió despues catorce años. Pero á su vez el hijo fué más desgraciado. Tambien le juzgaron muerto sus familiares y dándose prisa á embalsamarle fué llamado un cirujano, el cual al abrirle el pecho vió con espanto que el Cardenal levantó el brazo para detener la mano del profesor.

En el año de 1834, reinando el cólera-morbo en Salamanca, comenzó en aquella ciudad la práctica de enterrar en un cementerio extramuros, pues hasta entonces los cadáveres se sepultaban dentro de las iglesias

Un diario político que supiera seguir esta marcha, seria con el tiempo el verdadero intérprete de la opinion general y se haria temer en todas las situaciones. ¿Pero dónde está el hombre ó los hombres de valor suficiente para dirigirlo con acierto? ¿Quiénes son los que pueden arrancar de su corazon la pasion política para no desnivelarse en pro ni en contra de ningun partido en esta época de acalorada controversia? Quizá los haya, pero no los conocemos. Y la verdad; para no ser una cosa digna, para salir con un papelucho miserable, adulando á este ministro para que lo subvencione, ó ponerse á merced de este ó el otro personaje con el fin sabido de obtener algun destino, vendiendo la opinion y la conciencia al mejor postor; para eso es preferible no tener ninguno; hemos dicho mal, para eso ya los tenemos.

No negamos que la política sea hoy un gran elemento de poder para los que se propongan vivir de ella; pero no creemos que sea esta el único camino que pueda llevar á las clases médicas á la posesion de sus legítimas aspiraciones. No es ya tampoco la prensa política el gran poder desde que el pueblo ha visto la facilidad con que se la prostituye y maneja. Tanto como puede hacer la prensa política y más que ella, puede hacerlo la prensa profesional desde el momento en que reciba de la clase todo el apoyo que esta puede dispensarle. Con este apoyo y con el derecho de asociacion en la mano puede hacerse en veinticuatro horas

parroquiales. Pues bien; un hombre del pueblo, muy conocido por su aficion á embriagarse y por algunas otras escentricidades, llamado por apodo el cabo Arranques, fué trasportado en el carro de los difuntos á la hora del anochecer. Los enterradores vaciaron el carro en la fosa comun y no se cuidaron de cubrir los cadáveres hasta la siguiente mañana; pero al ir á practicar de madrugada esta operacion encontraron al célebre Arranques fuera de la fosa y encaramado en las tapias del cementerio, haciendo alardes de valor y entereza. El cabo Arranques vivió despues algunos años.

Conocida es tambien la célebre y ruidosa causa de la señorita Lafalle, llamada el Angel de Tolosa. Casada con un alto personaje despues de haberla hecho creer en el fallecimiento de su amante, oficial de ejército en la India, enfermó al poco tiempo, y despues de dar á luz una niña, murió segun todas las apariencias de un padecimiento crónico.

El mismo dia en que se celebraban sus funerales volvió de la India su amante, y noticioso de todo lo ocurrido, fué de noche al cementerio y sobornando al enterador obtuvo de este el permiso para destapar el nicho donde habia sido encerrada algunas horas antes, ayudando él mismo á separar la losa.

La señorita Lafalle estaba viva y su amante la robó del cementerio y se la llevó á la India, donde vivió con ella mucho tiempo sin que nadie tuviese la menor noticia del suceso.

Al cabo de algunos años, deseosos uno y otro de volver á su pátria, y queriendo borrar todo vestigio á las investigaciones judiciales, se proporcionaron papeles y documentos que acreditaban que aquella señora pertenecia á una poderosa familia indiana y que venia casada con el oficial francés, el cual habia ya obtenido en el ejército un puesto distinguido.

La curiosidad de esta señora la llevó un dia á visitar el cementerio en que habia estado enterrada y al acercarse á su propio sepulcro, se encontró con su anciano

más que con la política en veinticuatro siglos, y la razon es clara.

Las clases médicas no viven ni deben aspirar nunca á vivir de la política. Esa debe dejarse para los que no tienen carrera, ni hacienda, ni oficio decoroso en que librar su sustento; y para aquellos otros que en condiciones enteramente opuestas, llenos de riquezas y honores aspiren á la gloria de hacer la felicidad de la pátria. Ni á una ni a otra clase pertenecemos nosotros, y teniendo dentro de nosotros mismos elementos suficientes de prosperidad, independientes de todas las opiniones, nuestra política no debe ser otra que la de desarrollar estos elementos propios, esplotándolos por todos los medios lícitos y dejar pasar indiferentes ya que no desdeñosos, esas verdaderas mascaradas de ambiciosos y famélicos que viven de engañar á los pueblos y de engañarse á si mismos

No es esto decir que prescindamos de nuestras particulares simpatías por estas ó las otras ideas, ni que cada cual tome parte si quiere en el movimiento político general, favoreciendo con su influencia el triunfo de sus correligionarios. Pero esto, en segundo lugar, y no vinculando ni interesando en ello la profesion que debe dejarse siempre á salvo de todas las eventualidades políticas, ni la union y compañerismo que debe ser siempre para nosotros antes que aquellas.

y primitivo esposo, que fiel á su memoria, habia ido á visitar su tumba y á colocar en ella un ramo de siem-previvas.

Al reconocerle huyó instantáneamente, pero no sin excitar la curiosidad del anciano, el cual impulsado por su cariño y favorecido por la alta posicion social que ocupaba en la córte, pudo al cabo de las más extraordinarias coincidencias demostrar que la pretendida indiana, no era otra que el Angel de Tolosa, la señorita Lafalle, su legítima esposa.

Salido es el desenlace de este singularísimo drama. El primitivo esposo reclamó y obtuvo de los tribunales el que se le devolviera á su legítima esposa, pero esta al presentarse en su casa, habia tomado un activo veneno que apenas le dió tiempo para pronunciar á su lle gada las siguientes terribles palabras: «Señor, vengo á devolveros lo que perdisteis,» y cayó sin vida.

En nuestros dias, hace muy pocos años, ocurrió en Oviedo un triste suceso de sepelio prematuro, con una jóven perteneciente á una familia ilustre; y en Gijon en el espacio de algunos años ocurrieron tres casos, dos de ellos en mujeres que tuvieron la fortuna de volver á su casa desde el féretro, y el tercero, más desgraciado, en un sugeto bastante distinguido á quien se halló en el nicho, fuera de la caja mortuoria y destrozadas las manos por romper el tabique con que habian cerrado su sepulcro.

Cuando estamos trazando estos renglones leemos en La Correspondencia de España la noticia de una jóven corista, que creyéndola muerta fué trasladada desde el hospital al gabinete anatómico en una ciudad de Italia. El frio de la noche la hizo despertar y cobijarse en un rincon de la sala donde la hallaron viva al dia siguiente.

La consideracion de que en Madrid, donde tan abandonada se halla la precaucion higiénica, puedan ocurrir dos ó tres casos cada año de esta especie, es bastante

Sin rechazar en absoluto la idea propuesta por La Farmacia Española, en cuanto á la conveniencia de que las clases médicas estuvieran representadas por uno ó más periódicos políticos, antes por el contrario, creyendo que á ser realizable sería conveniente, creemos que hoy, dadas las circunstancias generales del país, y las especiales y críticas que atraviesa la prensa profesional, lo más conveniente es mejorar la condicion de esta, moralizar la administración de las empresas escitando el celo de los profesores que deben contribuir á su sostenimiento, elevarla del estado de postración en que se encuentra y llevar á término la idea de una asociación general de que puedan surgir recursos para todas nuestras necesidades así científicas como morales y materiales.

Siempre venimos á parar á lo mismo, á la asociacion como punto de partida. De la asociacion puede salir todo para todos, sin ella no habrá nada para nadie. Por eso, perdida ya la esperanza de que pueda venirnos el bien de las regiones gubernamentales, todo nuestro conato se cifra hoy en llegar cuanto antes á el planteamiento de la Aurifodina médica española, ó si no se quiere este nombre, una asociacion donde se pueda entrar sin sacrificios pecuniarios, y donde solo se exija á los que hayan de constituirla, virtud, laboriosidad, amor de clase y verdadero entusiasmo científico.

para que la autoridad establezca un servicio especial tal y como despues indicaremos, el cual pudiera servir de norma para los demás pueblos, y más principalmente para las capitales de provincia, donde es más fácil que ocurran que en las poblaciones de reducido vecindario.

Cierto es que se halla prevenido en terminantes y repetidas disposiciones legales que en ninguna parte se proceda á dar sepultura á ningun cadáver sin prévia certificacion y reconocimiento facultativo. Cierto es tambien que en la ley de Sanidad se manda que en todos los pueblos haya profesores titulares encargados de la asistencia de los pobres, y que en la misma ley se impone responsabilidad á las autoridades de los pueblos en que fallezca un pobre sin haber recibido en su enfermedad los auxilios científicos necesarios. En punto á legislacion habria poco que pedir si estuviéramos en un país donde la ley se respetára. Pero empezemos por declarar que hoy no hay facultativos titulares ni de ninguna clase en la mitad de los pueblos de la monarquía, y no porque falte personal para poner dos en cada uno si fuese preciso, sino porque los ayuntamientos se burlan de la ley de Beneficencia y de Sanidad sin que hasta ahora se les haya exigido la menor responsabilidad por esta enormísima falta. Y no habiendo profesor que asista á los enfermos, ménos habrá quien certifique de la muerte ni haga el debido reconocimiento de los cadáveres.

Pasando de estos pueblos á las capitales de provincia y á la misma córte, tenemos que por diferentes causas la ley deja igualmente de cumplirse. Aquí donde hay tantos profesores, tantos hospitales, casas de socorro, sociedades benéficas, oficiales y privadas, etc., etc., no hay verdaderos médicos titulares.

Aquí no está admitida la costumbre de que el médico que asiste á un enfermo vaya á reconocer el cadáver, en caso de fallecimiento; es más, no encontramos digno para el profesor ni agradable para las familias interesadas el que el médico que ha asistido al paciente sea el que vaya á inspeccionarle despues de muerto. Pero de esto á contentarse con expedir desde su casa una certificacion de fallecimiento sin pleno convencimiento de lo que certifica y fiándose tan solo de lo que le aseguran los parientes ó deudos del finado, es muy ocasionado á error y muy expuesto á dar por muerto al que no lo esté

Los llamados médicos higienistas, cuya mision en Madrid se reduce á inspeccionar las casas de prostitucion, son los que pudieran estender á este interesante punto sus obligaciones áun cuando fuera necesario aumentar algo su personal; y cuando no, establecer una inspeccion facultativa encargada de este importante servicio, la cual tuviera obligacion de pasar á la casa mortuoria, reconocer los cadáveres y hacer uso de todas las pruebas necesarias para asegurarse de la verdad, formando la base de este reconocimiento la certificacion del facultativo que hubiera asistido al paciente.

La declaracion ó certificacion de estes profesores debia hacerse indispensable para proceder al enterramiento de cualquier cadáver. (Se concluirá.)

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA. miten un excesa de ácido forénico á otro en los lumo res, y particularmente en la sangre de los escretulosos

SINONIMIA.

Topost sup commis (Continuacion.)

La causa que mira como la condicion sine qua non del desarrollo de las escrófulas, es la permanencia más ó menos prolongada en un lugar en que el aire no se renueve lo bastante. Esta alteracion lenta del aire le parece el punto de partida de la enfermedad; obra al principio sobre los líquidos, sobre la hematosis que llega á ser viciosa, imperfecta, porque las partes constituyentes del aire, el oxígeno y el nitrógeno, han experimentado cambios en la proporcion relativa. En estas condiciones añade M. Baudelocque, la absorcion del oxígeno y la exhalacion del ácido carbónico, serán menos considerables, entre tanto que la exhalacion del nitrógeno se aumentará. Estas diferencias influyen necesariamente sobre las cualidades de la sangre.

Asi, pues, siendo esta (la sangre) la que contiene los materiales de la nutricion viciosa sobre toda la economía, «todos los tejidos, dice M. Baudelocque, se repararán entonces con elementos de mala naturaleza. En virtud del movimiento contínuo de composicion y descomposicion que se verifica en nuestra economía, se encontrarán bien todas las partes que constituyen estas, formadas de estos elementos. Mientras estos cambios se operan, es cuando se vé aparecer la constitucion escrofulosa.»

Esta teoría química está, segun nuestro parecer, desprovista de exactitud. Porque si las escrófulas fuesen debidas á la alteracion de la sangre, por falta de oxígeno y aumento de nitrógeno y de ácido carbónico, resultaria que la sangre se pondria negra á causa de su no oxigenacion, y los enfermos sufririan una especie de axfisia crónica, sobre todo en los vasos capilares de los puntos más lejanos del centro circulatorio. Ahora bien, ¿cómo explicar por esta teoría el desarrollo de las escrófulas en indivíduos que están colocados en las circunstancias higiénicas más favorables? ¿Y por qué un número infinito de pobres jóvenes que trabajan quince ó diez y seis horas diarias en los ingenios, en fábricas, donde el aire no se renueva, no contraen esta enfermedad? Es necesario, pues, admitir otras causas más poderosas,

causas eficientes y directas que dirigen ante sus ataques á otros puntos que al sistema sanguíneo.

M. Jolly (Dictionnaire de medicine et de chirurgie pratiques, artículo ESCAÓFULAS) define las escrófulas un estado morboso general ó constitucional en el cual las glándulas y los linfáticos, asi como los fluidos que los penetran, están especialmente afectados. Esta enfermedad, segun él, es esencialmente complexa; las alteraciones que la constituyen demuestran al mismo tiempo un deterioro, una alteracion en la composicion de los fluidos y una alteracion de los sólidos linfáticos. Se ve que á la vez este práctico es humorista y solidista.

El profesor Bouilland nos dice á su vez que, «la constitucion escrofulosa, bajo una de sus relaciones no es más que una especie de exageracion del sistema linfático, pero no es esto todo: hay en la constitucion escrofalosa alguna cosa más general, que no consiste solamente en un exceso de desarrollo de un sistema cualquiera, si no que hay una alteración intima del líquido tan complicado que suministra á toda la economía los materiales de su desarrollo y de su nutricion, de la sangre, en una

palabra, alteracion primitiva fundamental y realmente especial.» ¿Pero de qué naturaleza es esta alteracion de la sangre? M. Bouilland lo ignora, pero quisiera se hiciesen nuevas investigaciones á fin de ver hasta qué punto es exacta la doctrina de algunos autores que admiten un exceso de ácido fosfórico ú otro en los humores, y particularmente en la sangre de los escrofulosos.

¿No es sensible ver un médico tan eminente como el profesor Bouilland, echarse como cualquiera otro, en el caos de ese humorismo iatro-químico que nosotros creiamos habia desaparecido de la medicina por la es-

cuela de Broussais?

En 1844, el doctor M. Fourcault ha publicado una obra muy instructiva, cuyo título es: Causas generales de las enfermedades crónicas. M. Fourcault en su libro, atribuye tambien á una alteracion de la sangre, no solamente las escrófulas, sino casi todas las enfermedades crónicas, los tubérculos, el endurecimiento del tejido celular en los niños recien-nacidos. Cree que esta alteracion de la sangre proviene de un exceso de ácido láctico que determina la coagulacion y la concrecion de la albúmina etc.

Un médico italiano, M. Marchiandi, ha publicado en el Journal de l'Academie royale de Turin, en 1846, una Memoria cuyo titulo es: De la patologia escrofulosa esclarecida por el estudio de la quimica orgánica. Este autor se muestra partidario del humorismo iatro-químico del célebre profesor Buffalini de Florencia, como tambien de los trabajos recientes de MM. Liebig, Bernard, Dumas, Blondlot, Bouchardat, Mialhe, etc., sobre las conversiones químicas de algunos alimentos durante el trabajo de la digestion en el hombre; y es sobre este quimismo vital sobre el que ha establecido su teoría de la enfermedad escrofulosa. Vamos á exponer sucintamente algunas de las ideas de este autor, como las encontramos consignadas en el sábio diario de el doctor M. Roquette, número de Setiembre de 1846. Segun M. Marchiandi, «la escrófula no es otra cosa que el efecto de una alteracion de la sangre por consecuencia de una falta de asimilacion de los órganos gástricos bajo la influencia de causas debilitantes, en particular de un fluido eléctrico negativo que ataca el sistema nervioso, durante la permanencia de los pacientes en una atmósfera húmeda...

«La desviacion ó la debilidad del acto asimilador que constituye (siempre segun M. Marchiandi) la constitucion patológica de la escrófula, se reduce constantemente á una condicion defectuosa de las partes orgánicas, las cuales responden débilmente à la impresion del estímulo. Los movimientos moleculares orgánicos siendo menos activos, su accion vital debe ser tambien menos sensible. Resulta manifiestamente, que el verdadero fondo de la enfermedad escrofulosa está en una debilidad primordial de las fuentes de la vida, debilidad universal, no en el sentido de la doctrina del contraestímulo, sino esencialmente ligada á una condicion negativa del misto orgánico (imparto orgánico.) De aquí una vida debil, una torpeza general de los tejidos turgentes de serosidad, de linfa mal elaborada, de las secreciones mucoso -albuminosas abundantes, de los depósitos de al-búmina en los órganos, lo que dá lugar á los tubérculos... La naturaleza saca visiblemente partido de las combinaciones químicas en su trabajo de asimilacion y en la eliminacion de los materiales á través del dérmis, los pulmones, el higado, los riñones...

Se puede de un modo semejante reconocer una accion química particular en los cambios que los alimentos esperimentan durante la digestion y en las metamórfosis de la materia orgánica que elimina á través de las fibras

naturales de la economía.

«La escrófula es una de esas enfermedades cuyo gérmen reside en las condiciones órgano-humorales desconocidas, las cuales se trasmiten de padre á hijo... La influencia hereditaria, cualquiera que sea, se traduce siempre, en el nacimiento del gérmen de la enfermedad por una alteracion del trabajo asimilador, y esta alteracion se manifiesta: 1.º por un trabajo anormal de la elaboracion química de los alimentos, resultado de los materiales imperfectos que, pasando á las glándulas linfáticas, no ofrecen condiciones convenientes para el trabajo fisiológico normal; 2.º en una afeccion del sistema linfático ganglionar á consecuencia de la accion de estos materiales imperfectos. Estos dos actos, operando de concierto ó aisladamente, y teniendo por resultado una mala quimificacion, los humores destinados á la génesis de los tejidos orgánicos defectuosos, lo que determina el desarrollo de la escrófula... Así es que, la predisposicion á la escrófula, consiste en un estado negativo de la facultad, asimilativo, etc.»

M. Marchiandi añade que, segun las observaciones de Manduit y de M. A. de Humbolt, el aire húmedo despoja los cuerpos que están en contacto con el de su electricidad positiva, y por consecuencia, dice, que los escrofulosos están electrizados negativamente; de esto resulta la debilidad que experimentan y la languidez de su quimismo orgánico. De modo que, uno de los elementos más importantes del tratamiento de la enfermedad escrofulosa, sería la electricidad positiva cuya accion debe modificar la inervacion alterada.

Se vé reasumiendo lo que acabamos de citar de la teoria de M. Marchiandi sobre las escrófulas, que segun su opinion, la enfermedad depende de una alteracion de la sangre, producida por un defecto primitivo de la fuerza asimilatriz, y de un fluido eléctrico negativo que pone à los enfermos en un estado de debilidad y languidez. Pero ¿ por esta teoría especiosa, cómo esplicaremos los casos en que la enfermedad escrofulosa se desarrolla en adultos originariamente robustos? ¿Dónde encontrar en estos casos la falta primitiva de la fuerza asimilatriz y la alteracion à priori de la sangre que algunos químicos modernos proclaman como condiciones patológicas de las escrófulas? El estado patológico que se llama escrófula, estado que desarrolla focos inflamatorios que supuran las más veces, en casi todas las partes del cuerpo, ¿puede, pues, ser atribuido á la enfermedad de la sangre, ó como algunos autores pretenden á un estado de debilidad?

Esto no es sostenible, pues la debilidad no puede engendrar flogosis, sobre todo flogosis con tanta frecuencia refractaria à los antiflogísticos usuales. Se sabe que los agentes terapéuticos que convienen mejor para curar las escrófulas, siendo mirados por un gran número de médicos como estimulantes, han podido entrar por mucho en la admision de tantas teorías erróneas. Lo mismo sucede con el régimen fortificante, al cual sometemos los escrofulosos con ventaja en el mayor número de casos, como si no se supiese que los enfermos atacados de afecciones crónicas, de sub-inflamaciones sin fiebre, no pueden soportar la dieta, y por consecuencia deben ser alimentados sustanciosamente, sobre todo si sus órganos gástricos están en buen estado.

Volvamos al punto de partida. Para nosotros y para los médicos vitalistas, la enfermedad escrofulosa no es, pues, más que una sub-inflamacion, una flogosis crónica que tiene por asiento principal el sistema linfático, consecutivamente el sistema sanguineo, complicacion que determina entonces fenómenos muy variados, segun la intensidad de la enfermedad y su mayor ó menor difusion. Ahora quisiéramos que los iatro químicos que miran las escrófulas como una enfermedad debida á la debilidad del trabajo asimilador y á la alteracion de la sangre, nos dijesen, ¿por qué esta debilidad de la asimilacion y esta alteracion de la sangre no desarrollan tambien la anemia, la clorosis, como las escrófulas? ¿Depende esto de que todas las enfermedades crónicas no alteran más ó menos profundamente la asimilacion y las fuerzas orgánicas? ¿Puede existir un defecto en el trabajo asimilador sin una condicion morbosa de los órganos? No, sin duda.

M. Buffalini, profesor de medicina en la Universidad de Florencia, y jefe del humorismo en Italia, ha querido probar otra cosa en una Memoria leida por él en 1846, en el Congreso científico de Génova, sobre la tisis pulmonar en relacion con la escrófula y las fiebres producidas por las emanaciones pantanosas. Cree que existe en los tísicos y los escrofulosos un exceso de albúmina en la sangre, y que esto es lo que causaba el desarrollo de los tubérculos en los pulmones y otros puntos. Hé aquí el humorismo puro. Nos permitiremos preguntar à este médico ¿cómo ha podido descubrir este exceso de albúmina en la sangre que circula?

Las reflexiones que nos han sugerido estas diversas teorías demuestran, lo repetimos, que no somos humo-

ristas, sino solidistas y vitalistas.

Creemos, pues, poder afirmar, segun nuestros estudios y en toda seguridad de conciencia, que las causas de la enfermedad escrofulosa obran siempre en primer lugar sobre los sólidos los cuales pueden modificar consecutivamente los líquidos, desnaturalizarlos y hacerlos irritantes para los órganos que atraviesan. Es muy frecuente, segun creemos, que los líquidos estiendan la enfermedad á las diversas partes que la constitucion general del sugeto tiene dispuesta a recibirlos. Los individuos predispuestos á las afecciones escrofulosas, los niños, los adolescentes de carnes blandas, como se dice vulgarmente, tienen los tejidos blancos muy impresionables, y los fluidos que atraviesan estos tejidos son ordinariamente fáciles de modificar, de viciar, sobre todo si los sugetos están atacados al mismo tiempo de alguna lesion local crónica, una mala alimentacion, la exposicion al frio, á la humedad, pueden irritar, flogosear, ó sub-inflamar los vasos y los ganglios linfáticos, y con-secutivamente despues alterar los fluidos blancos; de aquí una fuente activa de infartos ganglionares y otros, infartos que se disipan con bastante prontitud, cuando los indivíduos no están bajo la influencia de una constitucion relativa, sino que son tenaces y se ponen indolentes cuando los sugetos son escrofulosos. La ulceracion de la piel alrededor de las orejas, la tiña, el sarpullido, las inflamaciones de las encias durante la denticion, las anginas, etc., explican las adenitis cervicales, como la bronquitis; las enteritis crónicas explican los infartos ganglionares del pecho y del mesenterio, de naturaleza escrofulosa ó no, segun su marcha sub-aguda ó crónica, y segun la existencia ó no de la complicacion escrofu-

(Se continuará.)

LA VIDA Ó LA MUERTE.

REMITIDO.

Gracias al incansable celo de nuestro Director y compañero D. Juan Cuesta y Ckerner y á sus nobles esfuerzos. Gracias tambien al entusiasta D. Nicolás Miranda, cuya ardiente palabra ha llevado el convencimiento á todos los ánimos haciendo engrosar las filas de los adeptos al proyecto de Arifodina Médica Española. La energía de carácter y el entusiasmo profesional de estos dig-

nísimos compañeros bastará á realizar tan elevado propósito como el que han emprendido; la luz se hará y cesará á no dudarlo el malestar que nos oprime.

stantined Sr. Myreu, her salminten de in Gobernston, hardingeren

Ya no hay que esperar Arreglos de Partidos, ni proteccion alguna de los Gobiernos. Harto tiempo hemos perdido con esta quimérica esperanza, que solo ha servido para mantenernos divididos y cruzados de brazos. La hora de unirnos y entendernos ha llegado. Los principios proclamados por el Sr. Cuesta y Okerner y simbolizados en la Aurifodina Médica Española, son los que una vez planteados han de llevarnos pronta y seguramente al fin de nuestras aspiraciones.

Con la fe inquebrantable de nuestro Director, el brío de su defensa, la independencia y valentía de todos sus actos y los esfuerzos contínuos por sostener su simpático y notable periódico, no dudemos que la obra de nuestra regeneracion se acerca á pasos agigantados. Para conseguirla cuanto antes solo se necesita nuestra union, nuestro deseo, nuestra actividad; y siendo esto á todas luces evidente, no exigiêndose de nuestra parte ningun otro sacrificio, en nosotros está el corresponder á tan hidalgo llamamiento sin más espera, respondiendo sin más demora con nuestra adhesion al pensamiento de La Aurifodina, y cooperando de la manera que ya se nos ha indicado á su realizacion, siguiendo al pie de la letra los consejos y las indicaciones de su autor.

Si esto no hacemos vanas serán nuestras quejas, inútiles nuestras predicaciones. Si medici non resurrexint inanis est nostra predicatio, inanis est nostra fides.

Yo estoy persuadido como deben estarlo todos, de que con la union y bajo la especial direccion de nuestro simpático D. Juan Cuesta y Ckerner, Director de La Correspondencia Médica llegaremos á ese gran dia que anhelamos, dia en que la profesion y la ciencia han de salir tan gananciosas como la humanidad doliente y la misma sociedad hoy tan ingrata con nosotros.

El dia de la gran fiesta se acerca indudablemente. Regocijémonos; demos cabida en nuestros angustiados corazones à la dulzura de la más lisongera esperauza; unámenos, abracémonos todos con el amor de verdaderos hermanos y no perdamos un solo dia más. Respondamos prontamente à la dulce y amiga voz de nuestro querido compañero obligándole más y más á que desarrolle su salvador pensamiento. Suyos son los estudios hechos acerca de la proyectada asociación, pero los suscritores de La Correspondencia Médica, sobre todo los ya asociados se los reclaman, y estoy seguro de que accederá á nuestro deseo, procediendo desde luego á su planteamiento.

Si veis contrariedades, si veis enemigos, no temais, que la union y compañerismo de los buenos vencerán todas las dificul-

Concluyo pidiendo á Dios por esta misma union y por la salud de nuestro invicto representante en la prensa D. Juan Cuesta y Ckerner, quebrantada por sus constantes trabajos en bien de la humanidad y de nuestra clase.

Concluyo estos desaliñados renglones suscribiéndome á la Historia de la Revolucion española y ofreciendo mi cooperacion en esta localidad para adquirir suscritores á este libro, no solo por el mérito que pueda tener, sino por el noble fin que su autor se ha propuesto al dedicar el producto de esta obra al planteamiento de nuestra querida Aurifodina Médica Española.

Leza de Alava 4 de Febrero de 1870.

Lic. Ambrosio Ortiz de Laredo.

NOTICIAS.

Cuando el Sr. D. Nicolás María Rivero tomó posesion de la Alcaldía de Madrid, manifestó su deseo de que la prensa en general le ayudase á desempeñar con acierto el delicado cargo que aceptaba; y para que las observaciones de aquella pudieran lle-

gar á su noticia, invitó á las empresas periodísticas á que mandaran al ayuntamiento el recibo de la suscricion. Al salir el señor Rivero del ayuntamiento le ha reemplazado el Sr. Galdo, médico tambien, y ha dispuesto que el municipio se suscriba á todos los periódicos, con el mismo fin sin duda que su antecesor. Entre tanto el Sr. Rivero, hoy ministro de la Gobernacion, ha dispuesto, segun nos anuncia la Gaceta, dar una audiencia dos veces por semana á cuantas personas tengan que dar algun motivo de queja de la conducta de los empleados, y á las que tengan que hacerle alguna observacion sobre las cuestiones que se relacionen con su ministerio. Cualquiera comunicacion por escrito relativa á los mismos asuntos, será atendida y contestada. Ninguna pretension personal para colocacion será admitida.

Consignamos estos datos que tanto honran á nuestros compa ñeros en el poder y que no tienen ejemplo en cuantos les han precedido, demostrando con ellos que los médicos saben distinguirse en todas sus situaciones, desmintiendo la idea de que solo

sirven para curar enfermos.

Mucho nos complacemos en ello y ojalá tengamos que prodigarles iguales elogios en sus hechos ulteriores, que no se los escasearemos, sean las que quieran sus opiniones políticas y las

Y ya que ahora tenemos una casi seguridad de que nuestras observaciones llegan á oidos de la autoridad, empecemos por preguntar al señor alcalde, si están ó no vijentes las leyes y reglamentos de sanidad, ó si se han considerado derogadas por la Revolucion; pues vemos que se siguen unas prescripciones y se desprecian otras. Que esto sucediera en épocas pasadas y cuando las autoridades eran legas en esta materia, malo era sin duda; pero hoy lo es mucho más, cuando los que pueden remediar tantos males, conocen perfectamente la materia.

En el último número del Génio Médico-Quirúrgico, al hacer su director una revista de la prensa médica española, hace lisonjera mencion de nuestro proyecto de Aurifodina Médica Española, y dice que se incluya su nombre en la lista de los que se adhieren á esta idea. Agradecemos cordialmente á D. Félix Tejada y España su declaracion y le incluimos segun su deseo en la lista del presente número. Descamos que sigan su ejemplo todos los lectores de su ilustrado periódico, para lo cual seria muy conducente que así se lo aconsejara en el mismo su digno director.

Abundando en la idea del alcalde popular Sr. Galdo, y comprendiendo todo el bien que puede reportar la administracion general del Estado de que los encargados de dirigirla se inspiren en las indicaciones de la prensa periódica ó por lo menos oigan y estudien las observaciones que diariamente les dirije esta ilustrada amiga de toda clase de mejoras y adelantos, seria muy conveniente que imitando al ayuntamiento de Madrid, se suscribicran á todos los periódicos científicos y profesionales, los principales centros administrativos, pues por lo que hace á los periódicos médicos nada se perderia porque fueran leidos en el Congreso por los Diputados, en el ministerio de la Gobernacion, en el de Fomento, en el de Gracia y Justicia y en el de la Guerra, así como en las Direcciones de Beneficencia y Sanidad, de Instruccion Pública, de Sanidad militar y de la Armada, en la Biblioteca Nacional, en las Universidades del reino ó por lo menos en la de Madrid y en todos los gobiernos de provincia. Medítelo bien el señor ministro de la Gobernacion, que es el que más puede hacer en este asunto y no dejará de convenir con nosotros en que seria muy provechosa esta disposicion, que por otra parte ni ofrece dificultades, ni supone nada su coste en el presupuesto de estos centros administrativos. Pocos gastos habrá más reproductivos que el que esta suscricion supone y la prensa científica recibiria en ello una prueba de estimacion que contribuiría en gran manera á mejorarla y enaltecerla. Por estraña que parezca esta idea, los que conocen la prensa médica y la multitud de relaciones que tiene con la administracion pública la encontrarán muy razonable y fundada. Rogamos á nuestros colegas que hagan suyo este

acoptains; y para que las observaciones de aquella pudieran lle-

En la Gaceta del 12 del corriente aparece el reglamento fijando el órden de ingreso y ascensos en la carrera del profesorado para la enseñanza en las Universidades, escuelas especiales é institutos. La demasiada estension de este documento no nos permite su insercion integra, por lo que nos limitamos á indicar á los interesados el número de la Gaceta en que pueden consultarlo.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta Asociacion: pon ab rozmorg, inilaffull.

D. Rafael Moreno (Subdelegado und leb elvi y signero Heh

nilncion y las mergas

de Torrelaguna.) D. Juan Nepomuceno Martinez. Pedro Juan Lopez. Antonio Robledo Navarro.

Joaquin Guilarte. Tomás Godino y Martinez. Blas Merino. José Gala, me sul roq 2012 Juan de la Varga. José San de Isidro Ten. V consist sol Santiago Garoña.

Justo Martinez Villaseñor.

Lúcas García Martin. 10 y 200 Pedro Lopez.

Félix Tejada y España.

Hermenegildo Martinez Garmedico godino la jobirdo descularir est

ó menos profundamento

VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes: La de médico-cirujano de Alameda de la Sagra (Toledo.) Dotacion 3.000 rs. por la asistencia de cien familias pobres, quedan de el profesor en libertad de hacer ajustes con los vecinos acomodados. La poblacion consta de 330 vecinos. Las solicitudes al Presidente del ayuntamiento. No se fija el término.

—La de cirujano de Larraga (Navarra). Dotacion 120 escudos por la asistencia de las fomilias robres.

por la asistencia de las familias pobres. Las solicitudes hasta el 28

de Febrero.

—La de médico cirujano de S. Martin de Montalban (Toledo). Dotación 700 escudos, en esta forma: 400 por la asistencia de 75 familias pobres y 300 de un cuaderno de igualas de cuya cobranza ha de cuidar el profesor. La poblacion consta de 200 vecinos. Las solicitudes hasta el 8 de Marzo.

-La de cirujano de San Martin del Rey Aurelio (Oviedo). Do tacion 380 escudos por la asistencia de los pobres y 4 rs. por visita á los enfermos no pobres. Las solicitudes hasta el 13 de

-La de médico-cirujano de Sabiote (Jaen). Dotacion 400 escudos por la asistencia de 300 familias pobres. Las solicitudes hasta el 13 de Marzo.

CORRESPONDENCIA.

Bellver.-J. B., pagó el semestre corriente. soubivibni sol

Fuliola.—F. F., pagó el año corriente.
Castelldasens.—J. M., pagó el trimestre corriente.
Fuentes de Leon.—A. P. y R., pagado el semestre último.
Carrizosa.—A. G., con su giro de 50 reales deja pagado hasta fin de Marzo del año anterior.

Lebrija.—J. M. B., pagado hasta fin de Julio próximo. I paga Escoriaza.—L. S. R., recibido su aviso sobre la Historia de la volucion, y cobrados los 40 reales.

Herreruela. – J. G., pagó el trimestre corriente. Sevilla. – F. A., pagado el primer tomo de la Historia de la Revolucion.

Torreblanca.—I. T., pagado el año anterior, y el primer tomo de la Historia de la Revolucion, y no se le pueden servir los núvaltierra.—B. I., pagado hasta fin de Abril.

Llanera San Cucado.—M. S., recibida la suya con los suscritores à la Historia de la Revolucion.

Minusco La Marcha de la Revolucion.

tores à la Historia de la Revolucion.

Mirucña.—I. M. de la H., pagado el semestre corriente.

Maluenda.—S. L., pagó el año anterior,
Guernica.—T. de V., pagado el año corriente.
Fuente Guinaldo.—M. R., con su giro de 60 reales deja pagado hasta fin de Agosto del año anterior.

Baguena.—J. G., recibida su libranza, con la que deja pagado el año corriente y la Historia de la Revolucion.

A vuela de Valdavia.—C. G. P., pagado el semestre corriente.

Ayuela de Valdavia. - C. G. P., pagado el semestre corriente.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO. La energia de carácter y efentusiasmo profisional de estes dig